



**SCE COLEGIO
SAGRADA FAMILIA**
CENTRO CONCERTADO

***Nuestro Proyecto para
Primer Ciclo de Educación
Infantil (2 a 3 años).***

Curso 23-24

ÍNDICE

1.- Nuestras instalaciones y servicios	3
2.-Nuestros profesionales	3
3.-Aspectos educativos.	3
3.1.- Introducción	3
3.2.- Objetivos de la etapa	7
3.3.- Áreas de conocimiento	8
3.3.1.- Desarrollo de las áreas	8
4.- Manual de convivencia.	13
4.1.- Normas generales	13
4.2.- Aspectos sanitarios	14
4.3.-Alimentación	15
4.4.-Actividades fuera de la escuela	15
4.5.-Horario y vacaciones	16
4.6.-Régimen económico	16

1.- Nuestras instalaciones y servicios

- El centro reúne las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad que se señalan en la legislación vigente.
- Los espacios destinados a la atención educativa y asistencial disfrutan de ventilación e iluminación natural, así como climatización propia para verano e invierno.
- Nuestras instalaciones disponen de condiciones arquitectónicas que posibilitan el acceso y circulación de los alumnos con problemas físicos, además de un patio adaptado en horario independiente. Todas las instalaciones dedicadas a esta enseñanza son nuevas.
- Los aseos se encuentran dentro del aula, visibles, accesibles y diferenciados de los utilizados por el resto de alumnos de otras etapas.
- Ofrecemos servicio de comida y merienda.
- Contamos con la autorización por parte de la Consejería de Educación y Cultura para ofrecer este servicio.

2.-Nuestros profesionales

Esta enseñanza será impartida por maestros con la especialidad de Educación Infantil o profesores de Educación General Básica especialistas en Preescolar, por técnicos superiores en Educación Infantil, técnicos especialistas de jardines de infancia y por aquellos profesionales que hayan sido habilitados por la Consejería de Educación y Cultura para impartir el primer ciclo de la Educación Infantil.

3.-Aspectos educativos

A continuación, se definen los objetivos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de la etapa, que se refieren a los aspectos asistenciales y educativos propios de la misma.

3.1.- Introducción

El planteamiento de esta etapa con carácter asistencial y educativo trata de garantizar una intervención que ofrezca a los niños más pequeños y a sus familias, no solamente cuidados, sino también unos

contextos educativos en los que ellos puedan crecer y desarrollarse de manera equilibrada y ordenada.

La educación de los niños de 0-3 años tiene sentido en sí misma. Se debe partir del principio de que los primeros años de la vida infantil constituyen un momento básico para potenciar el desarrollo global de los niños a través de una acción institucional específica. De esta forma, las necesidades asistenciales reciben una respuesta educativa a través de profesionales especialistas e instituciones con entidad propia, que permiten enriquecer sus experiencias iniciales, favoreciendo la adquisición y el desarrollo de los primeros hábitos y actitudes.

Es necesario establecer las relaciones entre aprendizaje y desarrollo como procesos indisociables, ya que es precisamente el aprendizaje en condiciones adecuadas el que permitirá el desarrollo.

Estas relaciones tienen implicaciones educativas: no se debe esperar solo a que el niño madure para introducirlo en algunos aprendizajes más avanzados, sino que también se debe provocar la experiencia cercana a sus posibilidades para que se estimule la maduración y, a la vez, proporcionarle la posibilidad de aprender de las experiencias vividas. Todo ello, introduciendo en los espacios destinados a los niños, las personas y los materiales que se encuentran en su vida diaria, y enseñándoles a identificarlos, a analizarlos y a interactuar con ellos.

En nuestro centro nos comprometemos a que la educación de estos niños tenga en cuenta todas sus necesidades de tipo físico, social, afectivo y cognitivo, procurando situaciones que propicien una educación integral. Se darán pautas para que sean capaces de organizar la vida diaria siguiendo los principios de seguridad, estabilidad, estimulación y flexibilidad, y creando ambientes seguros, agradables y motivadores. Se atenderá a las diferencias entre ellos, respetando las necesidades individuales de cada uno de los niños y se tendrán en cuenta las diferentes condiciones de vida de las familias, favoreciendo relaciones personales estimulantes y positivas. Además, desde el centro se favorecerá la colaboración y coordinación escuela/familia, ya que actualmente estos dos contextos forman un papel fundamental en el desarrollo del niño.

Los objetivos educativos tienen que ser la base de todas las decisiones que se tomen en el centro. Por tanto, es necesario pensar, además de en lo que se va a trabajar, en el por qué se hace y en el para qué.

Los ámbitos constituyen los aspectos básicos que deben estar presentes en este tramo de edad para atender a la educación integral de los niños, contemplando todas sus necesidades.

En el desarrollo del lenguaje, como núcleo del aprendizaje, se integran dos componentes inseparables. Por un lado, el componente

motor o manejo correcto de los órganos fonadores y la capacidad para expresarse y comunicarse. Y por otro, el desarrollo de la capacidad del sujeto para sustituir la presencia de las cosas por su representación. Esta distinción es interesante en el ámbito de esta edad, porque cada una de dichas acepciones del desarrollo lingüístico requiere un trabajo didáctico diferente.

Una clave importante del éxito educativo radica en el dominio del lenguaje. Con ayuda de él, el niño va identificando y nombrando la propia experiencia y la realidad, base importante para la elaboración del pensamiento. El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo potencia la adquisición y desarrollo de destrezas, estructuras y cualidades motrices y sensoriales.

El descubrimiento del entorno supone desarrollar la observación y la capacidad de exploración de los elementos que lo configuran, de manera que, con la ayuda del adulto, pueda ir elaborando su propia percepción de la realidad y atribuyéndole significación.

El juego y el movimiento como modo de expresión, dan curso libre a la imaginación, proporcionan oportunidades para ensayar conductas, liberan energías encontrando un claro placer en su ejecución y ofrecen la posibilidad de satisfacer sus necesidades, ocupando espacios diversos y variando las actividades.

La convivencia con los demás ofrece la posibilidad de tomar conciencia de los otros, aprender habilidades sociales y valores importantes, al tiempo que los demás se convierten en fuente de aprendizaje.

El desarrollo de sus capacidades sensoriales le va a permitir abrirse hacia el exterior, de manera que pueda recoger, percibir y tomar conciencia de diferentes estímulos de la realidad, para poder trabajar con ellos posteriormente.

El equilibrio y desarrollo de su afectividad, le hará crecer seguro, con un autoconcepto positivo y con la confianza necesaria para desenvolverse en la vida cotidiana.

La adquisición de hábitos de vida saludable, como inicio de una adecuada formación para la salud, debe iniciarse a estas edades.

El modo de trabajar con estos niños está ligado a la necesidad de enriquecer y ampliar sus ámbitos de experiencia, por lo que se hace preciso partir de lo ya vivido por ellos, de manera que se produzca la repetición de vivencias, su generalización e interiorización.

En la intervención educativa no se puede prescindir de la observación y de la escucha de lo que hacen, dicen y sienten los niños. Sus interpretaciones del mundo que les rodea, nos informan sobre cómo entienden la realidad.

Puesto que en esta etapa se trata de plantear una intervención educativa que respete las necesidades del niño, destacamos algunos aspectos que tienen una gran importancia.

Se pretende que el centro sea un espacio educativo pensado y planificado con el objetivo de satisfacer sus necesidades, como un entorno en el que cada aspecto de la organización y cada actividad que se realice, contribuya a su desarrollo integral.

Es imprescindible, para un buen desarrollo de su personalidad, que los niños se sientan bien en el centro y que establezcan relaciones positivas con los adultos y con otros niños.

La satisfacción de las necesidades primarias como comer, dormir, asearse o vestirse, dan a los adultos la oportunidad de proporcionar unos cuidados que no son una simple respuesta a su necesidad de supervivencia, sino que tienen capacidad suficiente para garantizar y promover su desarrollo.

El cuidado y respeto del cuerpo del niño por parte del adulto le está ayudando a tomar conciencia de sí mismo, de sus sensaciones y posibilidades corporales.

Esta conciencia corporal constituirá la base de la confianza, de la autoestima y de su identidad futura.

El desarrollo de los sentidos será estimulado durante todos los cuidados básicos que se realizarán con profesionalidad y afecto.

Además, es importante que, para la adquisición del lenguaje de los niños, los adultos acompañen y den sentido a los momentos de cuidados básicos con una abundante comunicación gestual y verbal. Estos cuidados corporales realizados con calidad son decisivos para el establecimiento de relaciones emocionales positivas.

Se trata de favorecer el lenguaje a través de la interacción con el adulto y con sus iguales, buscando la elaboración de construcciones cada vez más complejas.

Por otra parte, se debe iniciar el contacto con los libros a una edad muy temprana y ayudarles a que los vean como fuente de interés y deleite. La atracción por la lectura está relacionada íntimamente con el desarrollo del lenguaje oral y con el hecho de que al niño se le haya leído desde pequeño y a menudo.

El juego es un elemento esencial para el desarrollo infantil. Tiene gran importancia como actividad física liberadora de energía y para el equilibrio emocional.

Contribuye al desarrollo del lenguaje y a la elaboración del pensamiento.

El adulto encargado de estos niños en el centro debe cuidar que las experiencias sean ricas, estimulantes, satisfactorias en sí mismas, que fomenten cualidades como la atención, el respeto a los otros y la colaboración.

Es imprescindible para el desarrollo del niño la interacción con el adulto y las expresiones abiertas de afecto.

El adulto facilitará las actividades del niño.

Las decisiones pedagógicas que se tomen en el centro educativo dependerán de las necesidades de los niños de estas edades.

Los aspectos organizativos permitirán la realización de actividades educativas planificadas.

La acción educativa se programará para hacerla más reflexiva y fundamentada, más susceptible de ser analizada y mejorada.

Las rutinas de la vida diaria marcarán la organización del tiempo que permanecen los niños en el centro, ya que la regularidad proporciona seguridad a los niños.

A partir de ellas, se irá diversificando el tipo de actividades que se les presentan.

La individualización, es decir, el establecimiento de una relación personal y adecuada con cada niño, es un principio imprescindible de la práctica educativa en estas edades.

3.2.- Objetivos de la etapa

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, en el desarrollo de estrategias cognitivas, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

3.3.- Áreas de conocimiento

Los aprendizajes se presentan en tres áreas diferenciadas de las que se describen sus competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos; no obstante, estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, dado el carácter globalizador de la etapa. Estas son:

Área 1. Crecimiento en Armonía.

Área 2. Descubrimiento y Exploración del Entorno.

Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad.

3.3.1.- Desarrollo de las áreas

Área 1. Crecimiento en Armonía.

Competencias específicas:

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Criterios de evaluación:

- Competencia específica 1

1.1 Adecuar sus acciones y reacciones a cada situación, en una interacción lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras y perceptivas y progresando en precisión, seguridad, coordinación e intencionalidad.

1.2 Mostrar aceptación y respeto por el cuerpo propio y por el cuerpo de

las demás personas, mejorando progresivamente en su conocimiento.

1.3 Manifestar aptitud emocional y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción.

1.4 Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.

1.5 Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, entre ellas las de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.

1.6 Progresar hacia un completo control de los esfínteres.

- Competencia específica 2

2.1 Expresar emociones y sentimientos desarrollando de manera progresiva la conciencia emocional y estrategias de regulación emocional.

2.2 Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.

2.3 Afrontar pequeñas adversidades manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.

- Competencia específica 3

3.1 Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el cuidado del entorno y el autocuidado, manifestando satisfacción por los beneficios que le aportan.

3.2 Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

- Competencia específica 4

4.1 Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.

4.2 Identificar y reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación.

4.3 Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar

a acuerdos.

Saberes básicos:

- A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.
- B. Desarrollo y equilibrio afectivos.
- C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
- D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

Área 2. Descubrimiento y Exploración del Entorno.

Competencias específicas:

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas, y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

Criterios de evaluación:

- Competencia específica 1

- 1.1 Relacionar objetos a partir de sus cualidades o atributos básicos, mostrando curiosidad e interés.
- 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos relacionados con su experiencia diaria, utilizándolos en el contexto del juego y la interacción con los demás.
- 1.3 Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas para ubicarse en los espacios, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

- Competencia específica 2

- 2.1 Gestionar las dificultades, retos y problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.
- 2.2 Proponer soluciones y alternativas a través de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los demás.
- 2.3 Establecer pequeñas relaciones entre la propia actuación y las

consecuencias que de ellas se derivan.

- Competencia específica 3

3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las características de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.

3.2 Identificar y nombrar los fenómenos atmosféricos habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

3.3 Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico cercano y las formas de vida que se establecen (la ciudad, el campo, el monte y el mar).

3.4 Identificar y nombrar personas y elementos relacionados con la educación vial y los medios de transporte más usuales en nuestro entorno observando algunos efectos que se producen sobre su medio ambiente inmediato.

Saberes básicos:

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

C. Indagación en el medio físico y natural: cuidado, valoración y respeto.

Área 3. Comunicación y Representación de la Realidad.

Competencias específicas:

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras

manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Criterios de evaluación:

- Competencia específica 1

1.1 Participar con interés en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.

1.2 Participar de forma espontánea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.3 Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias, utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.4 Tomar la iniciativa en la interacción social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.5 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, manifestando interés y curiosidad hacia la diversidad de perfiles lingüísticos.

- Competencia específica 2

2.1 Interpretar los estímulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada.

2.2 Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales cercanas al niño, propias de la Región de Murcia.

- Competencia específica 3

3.1 Utilizar el lenguaje oral para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2 Explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando los medios materiales propios de los mismos.

3.3 Producir mensajes, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

- Competencia específica 4

4.1 Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa.

4.2 Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

- Competencia específica 5

5.1 Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del

aula.

5.2 Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

Saberes básicos:

- A. Intención y elementos de la interacción comunicativa.
- B. Las lenguas y sus hablantes.
- C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo.
- D. Aproximación al lenguaje escrito.
- E. Aproximación a la educación literaria.
- F. El lenguaje y la expresión musicales.
- G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.
- H. El lenguaje y la expresión corporales.
- I. Alfabetización digital.

4.- Manual de convivencia

4.1.-Normas generales

- Las entrevistas con las educadoras se realizarán con previa petición de día y hora.
- Los niños/as que vengan por primera vez a nuestra escuela deberán traer en lugar visible una etiqueta identificativa con su nombre y apellidos. Traerán también lo solicitado por la educadora (pañales, toallitas, ropa de cambio, etc.)
- Los niños asistirán con el babi del centro.
- La comodidad del atuendo es primordial y necesaria para que los niños puedan valerse por sí mismos y así poder conseguir independencia en la realización de sus necesidades fisiológicas. El comenzar a caminar con independencia, realizar correctamente las tareas encomendadas o el control de esfínteres depende, en parte, de la comodidad del atuendo.
- Todas las prendas se deben marcar con el nombre y apellidos del niño/a. Deben marcarse: gorros, abrigos, jerséis, mochilas, etc.
- Los niños/as no vendrán con objetos de valor como pulseras, medallas, cadenas, etc. Igualmente, no deben traer juguetes a la escuela.
- Procuraremos mantener a los niños/as en libertad por lo que no vamos a interrumpirlos en su actividad porque puedan mancharse. Manipulan continuamente materiales, y es común que eso suceda, por lo que os rogamos que no hagáis reclamaciones por problemas de

suciedad en la ropa ya que no podremos atenderlas.

- El niño/a solamente podrá ser recogido por las personas autorizadas que figuran en la ficha de datos personales. En el caso de que fuera otra persona debe avisarse al centro y ésta ir provista de la correspondiente autorización escrita.

- Si el niño/a va a ser recogido antes o después de su horario habitual deberá ser comunicado previamente.

- Para no interrumpir el ritmo diario de las actividades en el aula, no se admiten visitas a los niños/as dentro del horario escolar.

- La información a los padres es diaria y personalizada, de manera hablada y/o escrita a través de la agenda del alumno, donde irá reflejada toda la información del día (alimentación, descanso, higiene, actividades, administración de medicamentos, estado emocional, etc.)

- El centro se mantendrá al margen de los conflictos familiares y no tomará decisiones que vayan más allá de sus obligaciones con el alumno.

4.2.- Aspectos sanitarios

- Cuando se solicite deberá entregarse en secretaría una fotocopia de la cartilla de vacunación del niño/a.

- El personal que presta sus servicios en nuestra escuela pasa periódicamente revisiones médicas y posee el carné de manipuladores de alimentos actualizados y realiza los cursos que para ello se imparten.

- Un niño/a enfermo no debe asistir a la escuela. En el caso de enfermar en el centro, se avisará a los padres para que fuera recogido con la mayor brevedad posible.

- Cuando se sospeche la incubación de una enfermedad infecto-contagiosa los padres deben comunicarlo rápidamente y el niño/a no podrá asistir a la escuela.

- Ante cualquier anomalía o incidencia digna de tener en cuenta, la escuela se pondrá en contacto con la familia para que ésta acuda con el niño/a a su pediatra habitual.

- Los niños/as convivirán con otros niños, por lo que es imprescindible que el aseo en casa se haga diario y de una forma minuciosa de pies a cabeza.

- Cuando el niño necesite que le administremos un medicamento en la escuela, será necesario que nos firmen una autorización los padres, especificando claramente la dosis, la hora y el

nombre del medicamento acompañado de la receta médica.

- Si el niño es alérgico a algún medicamento, alimento, tejido, etc. se debe comunicar por escrito a dirección.

4.3.-Alimentación

La comida es un momento esencialmente educativo y cuidamos que sea una actividad lo más agradable posible, a la vez que sea favorecedora de desarrollo de correctos hábitos de alimentación, autonomía personal, comunicación y relación con el resto de los niños/as.

Los menús son elaborados por expertos en nutrición. Estos menús se comunicarán mensualmente.

Las dietas especiales para aquellos niños/as que lo necesiten serán comunicadas al incorporarse ese día el niño a la escuela.

Los niños/as no pueden traer golosinas a la escuela. En caso de cumpleaños o fiestas se consultará previamente a las educadoras.

Si un niño/a es alérgico a algún alimento, debéis hacerlo constar con una nota escrita.

Horario de las comidas:

- Comida: 13.00h.

- Merienda: 15:15h.

Los servicios eventuales de comedor se solicitarán al incorporarse el niño/a ese día a la escuela (o antes, si es posible).

4.4.-Actividades fuera de la escuela

Dentro de nuestro programa pedagógico, se intentará organizar actividades fuera de la escuela, que se anunciarán con tiempo suficiente. Los padres autorizarán por escrito, mediante el modelo que a tal efecto se remitirá, la participación de su hijo/a en dichas actividades.

Las excursiones o actividades optativas podrán ser algunas de las siguientes:

- ▶ pasar un día en una granja-escuela
- ▶ visitar uno o varios centros de interés

- ▶ asistir a una representación o espectáculo infantil (circo, teatro, títeres)
- ▶ salida a un parque cercano
- ▶ excursión familiar

Durante el curso se ofertarán actividades extraescolares de cuyo contenido y precio (en el caso de que exista) se informará con antelación.

4.5.-Horario y vacaciones

El horario será de 9:00 h. a 16:00 h, pudiendo contratar nuestro servicio de Hora Temprana de 8:00 a 9:00 horas. De acuerdo con el horario escogido por los padres de permanencia del niño/a se ruega la máxima puntualidad (en el caso de producirse retraso en la recogida de los niños se realizará una llamada telefónica al centro para comunicarlo).

El calendario escolar será el mismo que el resto de las etapas educativas del centro. Durante el mes de julio se ofrecerá nuestra Escuela de Verano.

4.6.-Régimen económico

Este curso escolar gracias a las subvenciones a centros educativos privados concertados para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil, el aula de 2-3 años será totalmente gratuita. Sin embargo, el servicio de comedor ofrecido por la empresa Serunion conllevará un pago mensual.